

31-12-1822

CIUDADANOS:

Grandes son las ventajas que se promete la Patria de los que emprenden la brillante carrera de la heroicidad y se hallan poseídos de aquella emulación noble, estímulo el más eficaz para marcar algún día las bendiciones de sus semejantes como recompensa suficiente para el hombre libre. Movido mi corazón por este fuerte resorte no me marca otro camino que el trazado á todos los amantes de la Libertad de su Patria. Próximo á dedicarme de nuevo á mis tareas domesticas y á entregar á caso en manos expertas la dirección de este virtuoso vecindario, he querido consignar mis sentimientos en el último día de mi Gobierno administrativo cooperando y estableciendo el muro de bronce en cuya solidez se estrella la tiranía, y se disipa la esclavitud. Si, Amados Compatriotas, la Sociedad Patriótica, cuya luz no pueden resistir, los satélites de la obscuridad, y cuya fuerza inconcebible, vigorizará y reconcentrará el espíritu publico, correrá el velo de la superstición y fanatismo, y entenderá rápidamente el Imperio suave y melodioso de la ilustración, fortificará á los prosélitos de la verdad y hará entender á los obstinados sequaces de el poder arbitrario, que la Clemencia y Sufrimiento tienen limites, y que les haremos sentir á pesar suyo que pertenecemos á la Gran familia Española: Si Conciudadanos la Sociedad patriótica no hará quiméricas si no reales y efectivas las ventajas del actual sistema político ¡Única felicidad á que aspiro! Solo á ver plantadas entre nosotros como en su propio lugar las ventajas emanadas de la Sociedad bien ordenada. Es imprescindible pero dichoso resultado de las reuniones de los hombres, el acrecentamiento de sus fuerzas la circulación de las luces, y trabajar menos para gozar más por que los adelantos de unos son comunes a todos, y las observaciones de todos fomentan toda clase de industria y hacen rayar a las Naciones en la Cúspide de su prosperidad, felices de nosotros que fixamos en el día la égida de la unión de los que juran ser libres o cadáveres, y la preciosa alternativa de Constitución o Muerte. Huyan desde aora de este sitio, las personalidades y discusiones acaloradas que atizan la venganza y siembran la discordia de los que profesan unos mismos principios. Presidan nuestras sesiones la prudencia y la cordura muy compartida con los desaogos propios de un país libre, y veremos correr á nosotros el incauto seducido por los Zánganos que solo se alimentan de abusos, desapareciendo para siempre esa turba de ganapanes y mal entretenidos que corrompen las costumbres y desaniman con su exemplo al Colono laborioso. Brillará únicamente el merito sin distinción alguna de clases ni gerarquías y contrarrestaremos las doctrinas subersibas y enmascaradas con el Catolicismo que los ministros no den Don de paz sino de su propia panza hacen vever al sencillo pueblo. ¡Día feliz! El que las edades futuras celebren nuestra memoria y nos colmen de bendiciones por haber fijado en el día de

hoy la piedra angular de nuestra libertad. Me lisongea mi imaginación poniéndome delante los resultados que me he propuesto de vuestras virtudes y civismo, y no temo el decir que el genio de la firmeza y filantropía permanecerá entre nosotros, siendo yo el primero que me constituyo socio de esta patriótica reunión , publicando a la faz del mundo entero que mis bienes de Naturaleza y fortuna y asta la vida que sustento están prontos para hacer marchar el venéfico sistema constitucional y sin la Constitución de la Monarquía todo lo detesto y abomino. Viva la Nación. Viva el Rey constitucional. Viva la Constitución. Viva el héroe de las Cavezas. Viva Mina y Viva el Pueblo de Jumilla.

En la misma Villa de Jumilla y Diciembre 31 de mil ochocientos veinte y dos.

El Ciudadano Presidente

Cristóval M^a Pérez de los Covos



El 31 de Diciembre de 1822, pronunció el discurso de apertura de la Sociedad Patriótica, D^o Cristóbal M^a Pérez de los Cobos, en la Capilla del Hospital Santi Spiritu de la Villa.

Archivo Histórico de Jumilla: Actas Capitulares, libro nº 11, 1821-1825.

Asunto: Apertura Sociedad Patriótica. Discurso D^o Cristóbal M^a Pérez de los Cobos.